

# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

## PROVINCIA DE VALDIVIA

### REGIÓN DE LOS RIOS

---

#### *REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 109*

FECHA	:	02 de marzo de 2011.-
-------	---	-----------------------

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS

HORA DE TERMINO : 19:00 horas

En Paillaco a dos días del mes de marzo del año 2011, siendo las 15:00 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 109 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Sandra Ulloa, Dirección de Obras
- Sra. Patricia Barriga, Técnico de Finanzas
- Sra. Minerva Silva G., DIDECO
- Wladimir Riesco, Asesor Jurídico
- Srta. Lonena Kisling, SECPLAN
- Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
- Sr. Mario Gómez, Director del DAEM

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Actas anteriores en construcción**

**2.- Cuentas del presidente**

**3.- Visión de Salud comunal año 2011, Expone Doctor Miguel Angel C.**

**4.- Varios.-**

## **2.- Cuentas del Presidente:**

2.1. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que como punto uno quiere dar las mas grandes felicitaciones a Felipe Cardemil, ex alumno del liceo de Paillaco quien asistirá a una beca del CNCA a Alemania, le manifiesta el orgullo de esta alcaldesa y del concejo Municipal al saber que este alumno representará a la comuna de Paillaco en Europa, quiere que sienta esto formalmente, que sienta el apoyo de este municipio y de las autoridades, espera que vuelva bien y que se pueda seguir haciendo el festival de “Guitarras de Primavera” en esta comuna y pueda seguir llenando de orgullo es esta comuna.

2.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés manifiesta que Felipe Cardemil es un buen referente que sale de estas tierras, de esta parte del cono sur, y que asista a Alemania a dejar bien posicionado la comuna, cree que esta exportación de figuras le hace bien a la comunidad, le felicita por la beca que el alumno ha recibido y le desea lo mejor en su viaje, espera que todo sea lo mejor para él .

2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea le felicita igualmente y le insta a seguir la tradición de la familia, ya que la familia Cardemil le ha dado muchas satisfacciones a la comuna de Paillaco en distintos ámbitos, en lo profesional, en lo político y en el quehacer de la vida, siempre alguien y varios se han destacado en su familia, cree que Felipe es el primero que lo hace en la línea de la cultura, cree que la vida de Felipe ha sido marcada por un gran esfuerzo porque para nadie es desconocido que debe ser un gran esfuerzo mantener un ritmo en lo que son las artes de la música, él le desea el mejor de los éxitos , espera que con la misma humildad que se va, con esa misma humildad regrese y se acuerde el hecho que es un Paillaquino.

2.4.- El Concejal Sr Orlando Castro, se suma a las felicitaciones y cree que no es el primer orgullo que este joven da a la comuna, cree además que es bueno que pueda viajar, que pueda perfeccionarse, aparte de eso volverá conociendo otro idioma, es conocido el esfuerzo de este joven, espera que aproveche lo que pueda aprender y que a futuro esa experiencia se pueda ver reflejada en futuras presentaciones en la comuna de Paillaco.

2.5.- El Concejal José Aravena felicita a Felipe Cardemil y manifiesta la siguiente reflexión, que cuando uno es padre es feliz cuando ve que los hijos hacen lo que les gusta, cree que este es un ejemplo para el resto de los jóvenes, para demostrar que efectivamente se puede, cree que si Felipe hubiera sido de Valdivia esto hubiera acaparado portada de diarios, pero esa es una muestra más del centralismo, le desea el mejor de los éxitos.-

2.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, reconoce la grandeza de Felipe Cardemil, espera que la experiencia que obtenga en Alemania también la pudiera entregar a los jóvenes de la comuna cree que eso incentivará aprender más en Europa, le reconoce el valor que tiene este joven como alumno ya que para ella no es desconocido que debía compatibilizar sus estudios formales con los estudios de música, lo que no es menor, eran dos grandes responsabilidades en las cuales cumplió con excelencia, reconoce la capacidad, le desea que le vaya bien y le da la mayor de las fuerza a la familia frente a la lejanía de su hijo durante este periodo.

2.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina se suma a las felicitaciones, le desea éxito en la iniciativa y la decisión que ha tomado, aunque quizás no sea la que la familia haya aceptado aun, pero lo que logre aprender será una recompensa para la familia, espera que a su regreso se pueda volver a contar con su presencia en una reunión de concejo municipal, se suma a las palabras del Concejal Aravena y espera que se hagan las gestiones necesarias para que este logro de este joven Paillaquino se le dé la difusión que merece.

2.8.- El Sr. Mario Gómez Hueitra, Director del Departamento de Educación se suma a las felicitaciones y como representante de educación se siente orgullosos del logro de Felipe Cardemil ya que de una u otra forma está representando el logro y esfuerzo de los jóvenes paillaquinos y los que se han educado en la educación municipal, reconoce además en la familia el apoyo que le han brindado en el tema del arte, no es desconocido que existe otras carreras que efectivamente son rentables y siempre se privilegia los recursos y el arte siempre se deja en segundo plano, por tanto reconoce en sus padres que le hayan dado la opción de elegir, sobre todo si se considera que Felipe era un excelente alumno en el liceo, aprovecha de recordar que ya existe un Paillaquino recorriendo el mundo con el tema de la música y se refiere a Cesar Jara guitarrista del grupo Inti Illimani.

2.9.- Felipe Cardemil M., agradece la invitación que se le cursara en esta oportunidad al concejo municipal de esta comuna, para él es un honor estar presente y recibir las palabras de cada uno de los concejales y de la alcaldesa de la comuna, señala estar bastante feliz ya que se trata de uno de sus sueños el que estará prontamente a cumplir, realiza una pequeña reseña de su vida indicando que muchas veces se desconoce los talentos que las personas poseen, en su caso en particular la guitarra, no era algo conocido para él, solo hasta que su hermano menor decidió aprender a tocarla, y de pronto él se pudo percatar, por accidente, de la facilidad con que sus manos podían tocar el instrumento y de lo maravillosos que le resulto comenzar a escuchar las primeras notas que fue capaz de tocar, el camino no fue fácil ya que cuando quiso ingresar al conservatorio en una primera instancia fue rechazado, ya que su edad le impedía ingresar, pero se le dio la oportunidad de ingresar a un taller de Guitarra Clásica en el Conservatorio de la Universidad Austral, posterior a esto el año subsiguiente año 2006 fue aceptado en la carrera Interpretación Musical en Guitarra Clasica, donde el primer año logro hacer dos años en uno, agradece la dedicación de su maestro el Sr. Wladimir Carrasco y del personal en general del Conservatorio de la Universidad Austral de Valdivia, donde espera volver una vez terminado su perfeccionamiento.

Señala finalmente que gracias a esta beca lograra viajar a Alemania a Dússendorf a perfeccionarse en el instrumento con un guitarrista español de amplia trayectoria el Sr. Eduardo Inestal quien generosamente le acepto como alumno y compartirá sus conocimientos, para él es un sueño cumplido poder ser alumno del Sr. Inestal quien fue formado por el guitarrista Joaquín Clerkh, lo que sin lugar a dudas será una experiencia maravillosa en su formación guitarrística.

Finalmente agradece las palabras de cada uno de los concejales y no puede dejar de agradecer a una persona que lamentablemente no se encuentra en esta reunión se refiere a la Sra. Sandra Ranz, quien le oriento, guio y acompañó en todo este proceso, sin su ayuda este sueño jamás se habría cumplido, reconoce en la Sra. Ranz una persona de excelencia tanto en lo profesional como en lo personal.

2.10.- El Sr. Alfredo Cardemil J., Padre del alumno agradece las palabras que le han entregado a su hijo lo que sin lugar a dudas será un aliciente para Felipe cuando se encuentre en Europa, señala que de igual forma será una etapa difícil alejarse de uno de los hijos a tan corta edad, cree que los paillaquinos se sentirán orgullosos cuando Felipe regrese.

2.11.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Encarga al Sr. Felipe López, relacionador publico hacer las gestiones para dar difusión al viaje de Felipe Cardemil, y enviar un reconocimiento de parte de este municipio al Sr. Inestal quien le recibirá en Alemania.

2.12. La Alcaldesa señala que la Srta. Lorena Kiessling solicita acuerdo de Concejo Municipal para los siguientes proyectos:

Por unanimidad:

**SE ACUERDA LA PRESENTACION DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN, CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE SEÑALETICA EN DIVERSOS LUGARES DE PAILLACO”.**

Informa que el día viernes 4 a las 12:00 el concejo Municipal estaría invitado a la instalación de un letrero en el predio del Sr. Neftali Almonacida, Manao Bajo, que le certifica como ganador regional del concurso de experiencias exitosas, para lo cual INDAP realizara un acto en el predio y estaría invitado el concejo en pleno.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes hace entrega de proyecto Bomberos de Pichi Ropulli quienes postulan a subvención municipal para ser visto en Comisión de Finanzas.

Da lectura Respuesta de Vialidad en relación a solicitud de limpieza de faja en acceso a la Ruta 5 a Reumen y Pichi Ropulli, comuna de Paillaco, en la cual se informa que la solicitud será atendida mediante el Plan de Administración Directa 2011 de la Provincia de Valdivia, durante el mes de marzo.

Se hace entrega evaluación de PMG municipalidad de Paillaco, del periodo año 2009-2010.

Se refiere al tema del departamento Transito con el inicio de los permisos de circulación 2011 y el acceso vía internet, consulta al Sr. Raúl Arias informe acerca del tema.

2.13.- El Sr. Raúl Arias, Director de Transito, señala que el proceso es un poco lento, con respecto al pago por internet informa se está modificando el contrato con SMC para que puedan prestar el servicio, se están consiguiendo las claves en la Secretaria de Transporte, quizás el proceso demore y se comenzara a operar cerca del 29 de marzo, este programa seguirá para el resto del año y se podrán registrar las patentes comerciales, este servicio tendrá un costo de \$1.000.000.- más IVA, informa además que los convenios para el pago de patentes con las casas comerciales igualmente se está averiguando.

2.14.- La Sra. Alcaldesa Ramona Reyes señala que la Sra. Natalia Olivares presenta modificación a la dotación del Departamento de salud, para aumento de categoría “A” , 44 horas profesionales, la que debiera ser vista en reunión de comisión de salud.

### **3.- Visión y Desafíos APS comunal año 2011, Expone Doctor Miguel Ángel Carrasco G.**

3.1.- El Doctor Migue Ángel Carrasco, agradece la oportunidad de presentar el trabajo, logros y desafíos para el año 2011, señala que para comenzar con una visión global del Departamento de Salud actualmente existen 20.462 personas inscritas y validadas (per cápita).

- Sistema de salud municipalizada:
  - DESAM, Área urbana
  - Consultorio de Atención primaria.

#### **Área rural**

- Cinco postas:
  - Reumén
  - Pichirropulli
  - Santa Filomena
  - Santa Rosa
  - Aguas Negras
- Dos estaciones médico rurales Itropulli y El Llolly
- En estudio: Estación médico rural de La Peña.

#### **Galería Fotográfica**









### Funcionarios del Desam

- 95 funcionarios
- Profesionales
  - 7 médicos (2)
  - 5 Odontólogos (2)
  - 4 matronas
  - 4 Enfermeras
  - 2 Nutricionistas.
  - 3 Kinesiólogos.
  - 1 Terapeuta Ocupacional.
  - 1 Asistente social.
  - 1 Contador auditor.
  - 1 Administrador público.
  - 2 Psicólogos.
  - 1 Químico farmacéutico.
  - 2 Tecnólogos médicos.
- Técnicos y administrativos:
  - 23 Tens en el consultorio
  - 10 Tens en postas.
  - 21 Administrativos.
  - 7 Auxiliares.

### **Funcionamiento del Sistema de Salud**

- Rendimiento diario de los médicos del consultorio.
- 90 pacientes de morbilidad.
- 40 pacientes acogidos a programas:
  - Cardiovascular.
  - IRA
  - ERA
  - Salud Mental.
  - Artrosis.
  - Adolescente.
  - Mujer
  - Infantil
  - Postrados.

#### ■ Medico en posta:

Rendimiento promedio de 30 pacientes diarios.

### **Atención odontológica**

#### ■ Dentistas consultorio y establecimientos educacionales.

- 48 pacientes diarios menores de 20 años.
- 12 urgencias dentales diarias (extracción y dolor)

#### ■ Atenciones odontológicas diarias en el sector rural.

- 12 pacientes menores de 20 años.
- 3 atenciones de urgencia (promedio).

### **Profesionales no médicos en el consultorio.**

- Matronas: 30 pacientes al día. 90 ecografías promedio al mes.
- Enfermeras: 25-30 pacientes al día.
- Nutricionista: 10 pacientes diarios.
- Psicólogos: 10 pacientes diarios.

80 prestaciones diarias como promedio

### **Profesionales no médicos en posta (sector rural)**

- Matrona: 18-20 pacientes diarios.
- Enfermero: 15 pacientes diarios.
- Nutricionistas: 8-10 pacientes diarios.
- Psicólogo: 6-8 pacientes por ronda.

50 prestaciones diarias promedio por ronda



### **Promedios diarios comunales**

- Prestaciones médicas: 160.
- Prestaciones odontológicas: 75.
- Prestaciones otros profesionales: 130

Total comuna: 365

Prescripciones farmacológicas diarias: 650

### **Vamos bien... Pero falta**

- Horas odontológicas:
  - Metas ministeriales pacientes menores de 20 años y embarazadas.
  - Segmento entre 20 y 64 años fuera de los programas ministeriales.
  - Colas a contar de las 5 de la mañana.
- Horas médicas.
  - Consultorio: Falta horas morbilidad.
  - Falta de horas para pacientes diabéticos, Hipertensos y DLP.
  - Postas: Falta cobertura médica en postas de Reumén, Santa Filomena, El Llolly.
- Otros profesionales: falta de horas matrona, nutricionista, enfermera y psicólogo.
- Programa postrados.

### **Nuevo enfoque**

- Triage en consultorio de Paillaco.  
Médico y Tens.
- Clínicos.
  - Menores 5 años.
  - Mayores de 65 años.
  - Signos de alarma: Fiebre, HTA, Hiperglicemias, derivados de Urgencia.
- No clínicos:
  - Licencias médicas, certificados de salud, recetas fármacos, recitar horas médicas.
- Resolución antes de las 10 de la mañana de alrededor de 15 consultas médicas.
- Hace 1 mes que no hay rechazos de horas médicas.
- SOME comienza a funcionar a las 07.30 horas.
- Polifuncionalidad de los técnicos y administrativos.
- Se potenció el trabajo de farmacia. Menos tiempo de espera, minimizó la iatrogénica.
- Campaña de recolección de fármacos no utilizados.

### **Horas dentales**

- Financiamiento de una extensión dental diaria.
- 12 pacientes: Tapaduras y limpieza.
- Horas se entregan a las 16 horas.
- Some dental desde las 07.30 horas. 12 prestaciones de urgencia.

Se acabaron las colas a las 5 de la mañana.

264 soluciones odontológicas mensual

### **Avances en Salud Rural**

- Profesional odontólogo junto a la ronda médica. Absorbe toda la demanda espontánea.
- Médico todos los jueves en Santa Filomena.
- Médico jueves por medio en Reumén, además de la ronda oficial del lunes.
- Médico viernes por medio en Pichirropulli, además de la ronda oficial del martes.
- Médico todos los jueves en El Llolly.

### **Desafíos**

- Programa postrados:
  - Alrededor de 120 pacientes en Paillaco.
  - Durante el 2010 pacientes murieron sin atención médica.
  - Falta de movilización.
  - Alto impacto emocional en las familias.
  - Alto costo de mantención. 400 mil pesos mensuales por pacientes.
  - Disponer de dos TENS.
  - Horas médicas diarias de médico.
  - $\frac{3}{4}$  Jornada de enfermera.
  - Disponer de horas de kinesiólogo, nutricionista y psicólogo.
  - Potenciar la red ciudadana con Asistente Social.
  - Extensión profesionales los sábados.
  - Una nueva extensión dental.
  - Plan comunicaciones: Debemos salir a defender nuestros logros y recalcar que la municipalización de consultorio pudo haberse adelantado.

### **Otros logros**

- Atención oftalmológica
- Exámenes de Mamografías
- Exámenes de Ecotomografía
- Conjunto folclórico

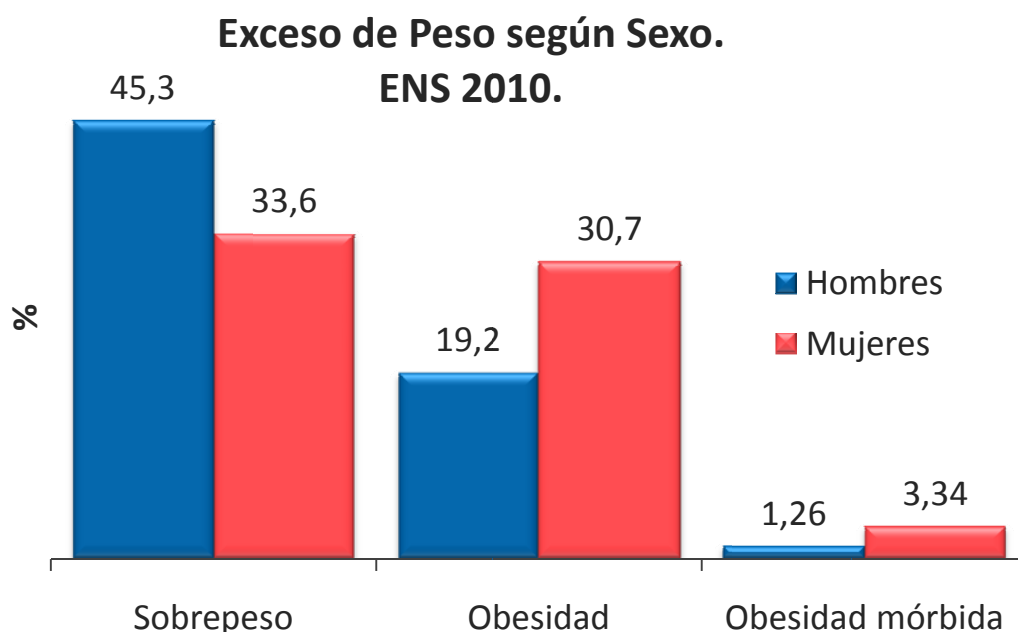
3.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que gracias a esta exposición se ha dado muestra de la falta de profesionales para los enfermos postrados, la idea es ir trabajando transversalmente y en conjunto con el departamento de salud poder abordar esta temática de estos enfermos que aumentan significativamente, le llama la atención además la cantidad de entrega de medicamentos por receta, cree que hay que preveer esta situación y ver la posibilidad de aumentar el estipendio de los cuidadores de enfermos postrados. Presenta la inquietud de las comunidades mapuches en el tema de salud, donde debiera existir una cooperación entre la medicina tradicional y natural o alternativa que es un conocimiento que manejan los pueblos originarios, cree que falta eso.-

3.3.- El Doctor Carrasco señala que el tema de la excesiva entrega de medicamentos se tiene que manejar, con respecto a la medicina alternativa indica que la alcaldesa a dispuesto que el consultorio se abra a este tipo de medicina y actualmente existen 33 horas de facilitadores interculturales lo que esta estrechando los lazos entre la medicina farmacológica y las yerbas.-

Ofrece la palabra a la nutricionista del consultorio quien dará a conocer datos acerca de la obesidad en la comuna.

3.4.- La Nutricionista del consultorio señala que el doctor Carrasco estaría muy motivado y preocupado por el tema de la obesidad en la comuna, el que es un tema directamente relacionado con la prevención, razón por lo cual ella entrega la siguiente información que se desprende de los gráficos.

Situación Nutricional Población Infantil de la comuna de Paillaco



**2003: 61% 6.800.000 personas**

**2010: 67% 8.900.000 personas**

Comparación:ENS 2003 v/s 2010

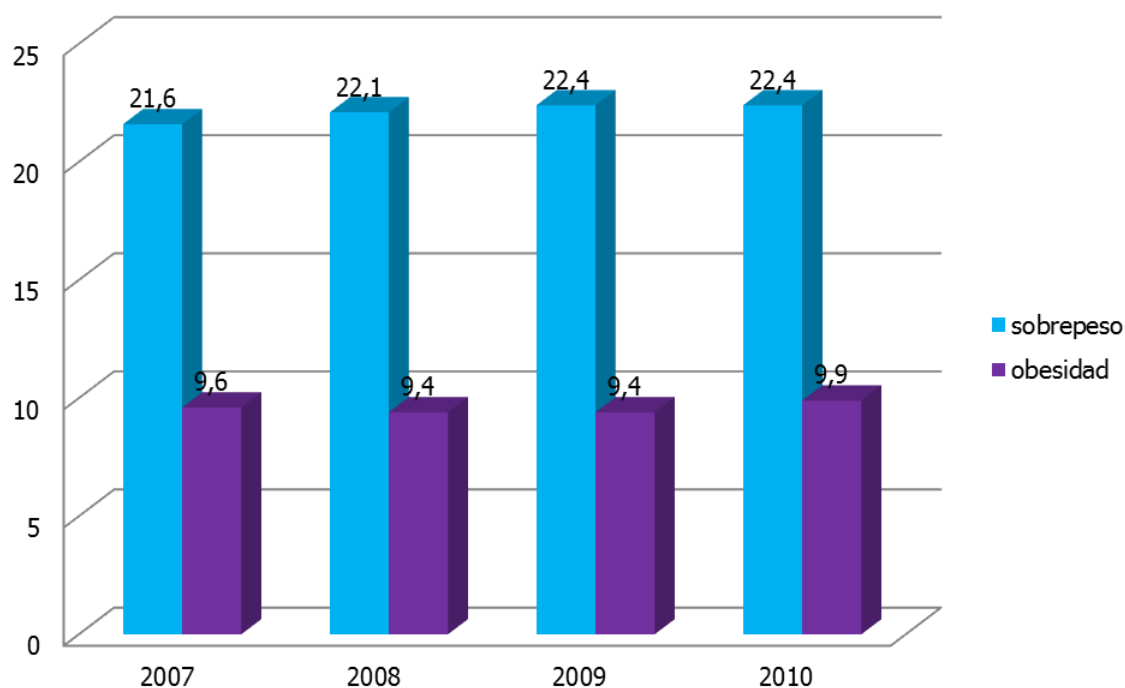
Problema de Salud	Prevalencia (%) ENS 2003	Prevalencia (%) ENS 2009- 2010
Sobrepeso	37,8%	39,3%
Obesidad	23,2%	25,1%

**RESULTADO:**

Población total con problema de Malnutrición por Exceso en Chile: 64,4 %

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores < 6 años, 2007-2010.

### prevalencia sobrepeso y obesidad < 6 años



Uno de cada tres niños presenta problemas de malnutrición por exceso.

**Prevalencia de obesidad en Párvulos Nacional y por Regiones, 2001 – 2009.**

REGION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
XV. Arica y Parinacota								8,1	7,3
I. Tarapacá	11,7	9,8	9,2	10	9,9	9,6	8,7	10,4	9,3
II. Antofagasta	8,6	10	9,7	8,4	8,9	8,4	8,9	9,3	7,7
III. Atacama	13,2	11,6	10,9	9,8	11,7	9,9	9	8,3	7,4
IV. Coquimbo	10,7	10,6	9,6	9	9,9	9,9	9,3	7,7	8,4
V. Valparaíso	11,4	11,4	10,5	10,4	10,5	10,3	10,1	9,6	9,1
VI. Libertador Bernardo O´higgins	8,4	8,9	7,2	9,4	11,2	10,5	11,7	10,7	7,3
VII. Maule	10,1	11,4	10,5	9,7	10	9,7	8,9	8,4	7,4
VIII. Bio Bio	11,6	11,3	11,1	10,5	10,3	10,1	10	8,9	7,8
IX. Araucanía	11,9	13,1	9,8	11	9,7	9,2	7,9	8,4	8,5
XIV. Los Ríos								11,7	13,7
X. Los Lagos	12,9	12,7	9,9	11,7	10,4	11	11	9,7	9,1
XI. Aysén	10,9	13,4	12,1	10	12	15,1	13,4	12,7	11,8
XII. Magallanes y A.Chilena	14,6	16	15,2	13,2	15,2	15,1	19	18,8	14,6
Metropolitana	10	9,8	10	9,6	9,7	9,6	9,5	8,2	8
<b>Total País</b>	<b>10,7</b>	<b>10,7</b>	<b>10,1</b>	<b>9,9</b>	<b>10,1</b>	<b>10</b>	<b>9,8</b>	<b>8,9</b>	<b>8,4</b>

\* PREVALENCIA MARZO DE CADA AÑO

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

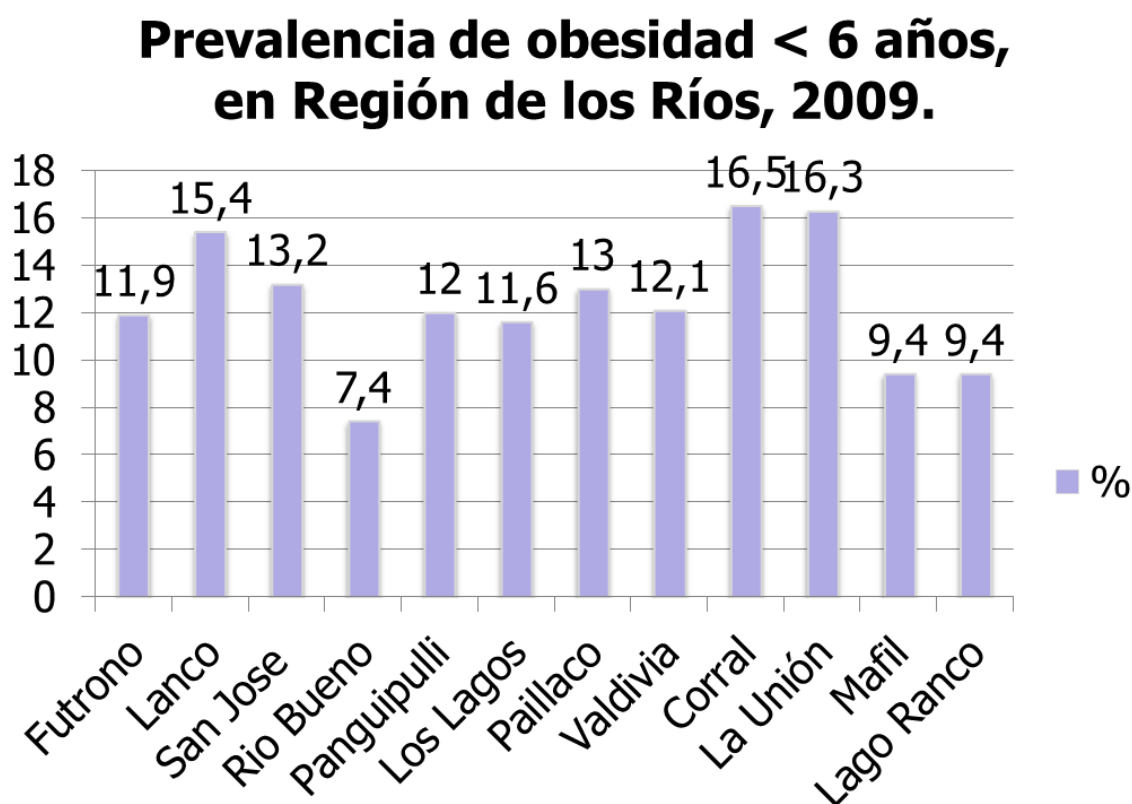
■ **Región de los Ríos:**

2008 ocupa el tercer lugar en la prevalencia de obesidad con un 11,7 %.

2009 ocupa el segundo lugar con un 13,75 %.

Con un aumento de un 0,2

**Prevalencia obesidad Región de los Ríos, por comuna, 2009.**



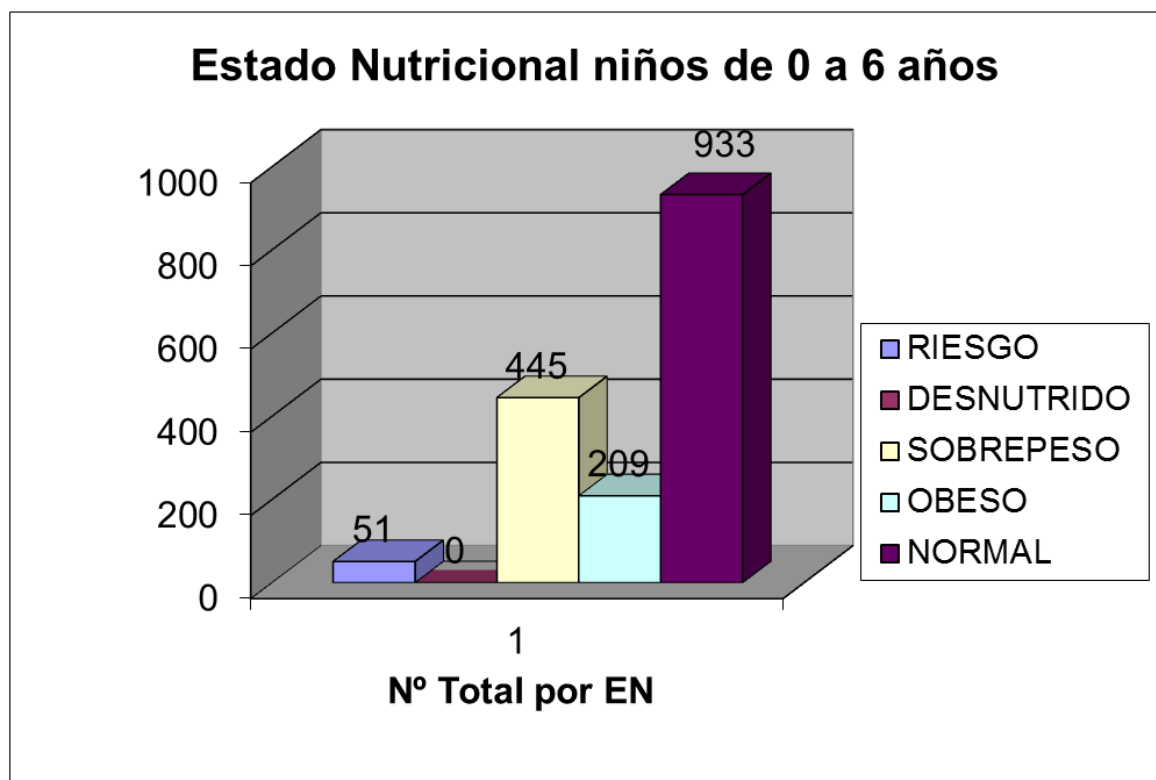


- **Objetivo:** reducción de la obesidad en escolares de 1° básico.
- **Meta 2010:** disminuir la prevalencia en un 25%, pasando del 16% a un 12%.
- **Resultado:** no cumplido, en retroceso.

FUENTE: JUNAEB

- **META 2020:** 15%.

### Prevalencia sobrepeso y obesidad Paillaco



Señala que para lograr estas metas es imprescindible trabajar mancomunadamente con los establecimientos educacionales y existe cierta reticencia de los establecimientos para trabajar en el tema, por tanto es importante generar espacios y comenzar a tomar acuerdos, cree que lo más importante es comenzar a formar una mesa de trabajo interdisciplinaria para tratar a los niños y comenzar a realizar acciones de prevención y con la gente adulta es importante generar espacios para promover actividades físicas, es decir generar espacios dirigidos a la comunidad

3.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que agradece lo que dijo la nutricionista ya que él ha estado planteando hace bastante tiempo que debe existir una coordinación entre municipio, educación y salud, es la única forma de abordar el tema.

3.5.- El Sr. Mario Gómez, señala que ya ha sostenido algunas conversaciones con la profesional y por ahora cree que hay que concretar acciones, cree que hay dos puntos importantes a considerar y es el tema del PLADECO en salud y educación lo que necesariamente involucra tema de recursos, por ejemplo para aumentar las horas de educación física implica un tema de recursos.

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que cree que no es tanto el tema de recursos cree que en esta situación lo único que corresponde es que salud y educación cumplan las metas y si se coordinan ambos cumplirán las mismas metas en conjunto y se ahorrarán los recursos.-

3.7.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le gustaría saber cómo está funcionando esta mesa de trabajo, tiene entendido que pronto habrá una reunión, la mesa esta, hay una serie de ideas pero lamentablemente no se concretan, cree que esa es la situación real.

3.8.- La Sra. Minerva Silva señala que la mesa se reunirá el 17 donde se convocaran salud, educación y municipalidad para recoger este tipo de inquietudes y abordar ciertos temas, señala que esta mesa aborda todo tipo de temas, más que nada es una mesa de Protección Social.

3.9.- El Doctor señala que se realizará una convocatoria desde el Departamento de Salud para abordar temas específicamente de condiciones sanitarias y abordar temas como la obesidad infantil que es alarmante y que Paillaco sobrepasa la media nacional.-

3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que felicita por la presentación ya que hacía falta esta información, él debe decir que efectivamente el consultorio a mejorado en temas de atención y básicamente esto comprueba que hay cosas que se pueden hacer y que resultan, por ejemplo el tema del Triage en el consultorio resulta y se evita quitarle el espacio a un paciente, hay que ver además que el consultorio está despejado en las mañanas lo que demuestra que las cosas no se estaban haciendo bien y había que reordenar el tema del consultorio, en general a lo que se refiere al tema de la nutricionista, él habría planteado en este concejo el tema de los pacientes descompensados y es muy poco lo que se puede hacer por ellos, por tanto él habría planteado que de una vez se deje de hablar de servicios traspasados porque esa terminología separa, ya que son todos servicios de la municipalidad y deben trabajar en conjunto, no hay que pedir que se hagan las cosas por favor, simplemente hay que hacer trabajar el sistema, cree que el principal problema radica en educación ya que por la ley SEP se podrían contratar nutricionistas que permitan trabajar en el tema de la obesidad infantil o comprar salas de máquinas, lo mismo utilizar mejor los recintos deportivos municipales, lo ideal es que Educación cuente con sus propios profesionales de la salud que trabajen en conjunto y mancomunadamente con los profesionales en la misma área del departamento de Salud.

En lo que se refiere a la vida saludable en los colegios existe un gran problema ya que los kioscos venden pura comida chatarra, por tanto estos kioscos deberían ser saludables, lo otro es que en las postas hay televisores y solo la gente ve novelas, sería más provechoso colocarle videos educativos a la gente, como comer mejor, como preparar comida más saludable, etc, cree que todo pasa por un tema de coordinación y cooperación, además de tener una conversación con el SSV para saber cuál es el norte, la salud primaria con la salud secundaria del hospital para poder trabajar en conjunto. Cree finalmente que la situación la ve bastante auspiciosa, él fue bastante duro y crítico con el consultorio pero esto demuestra que el trabajo se puede realizar mejor.

Aprovecha que esta el doctor acá para solicitar que salud tenga una intervención con el club de Rehabilitados Alcohólicos que requieren con urgencia intervención y hacer que este club funcione con los profesionales indicados que por cierto están en el municipio en salud y CONACE.

Felicita nuevamente al consultorio ya que si se están haciendo mejor las cosas.

3.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que está muy contenta que se haya implementado lo que él comunico en la radio, lo que hizo muy claro, cree que el Doctor Carrasco ha hecho muy bien su trabajo y la gente está contenta por la nueva forma de atención, le felicita nuevamente por su gestión y sobre todo que se estén dando a conocer las cosas nuevas y buenas formas de trabajo que se están implementando desde el municipio.

3.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., agradece el trabajo que se está haciendo en el consultorio sobre todo porque es un trabajo de corto tiempo pero de bastante esfuerzo y los resultados se están viendo en la nueva atención del consultorio.

#### **4.- Varios**

4.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera el tema del cementerio, el que sufrió la sustracción de letras de bronce de algunos nichos, entiende que el fin de semana igualmente ingresaron por los cercos, él solicita la posibilidad de reorientar la administración del cementerio, saber claramente hacia donde debe ir ya que el día de hoy es un desorden, no hay horario de sepultación, los funcionarios no tienen derecho a horas extras, y no tienen horarios establecidos, lo ideal es que ojala existiera un funcionario municipal con responsabilidad administrativa y se pueda instaurar de una vez por todas las horas, lo ideal es que a la hora de colación el cementerio debiera quedar cerrado hasta que llegue el funcionario encargado, cree que hay que ordenarlo en ese aspecto, solicita reparar y limpiar la parte antes del estero, lo ideal es que recojan y compacten el material lo que hace que el curso normal del estero no esté fluyendo como debiera.

- Señala que hay una situación de dos funcionarias de educación en donde Contraloría dictamino el pago, desconoce en qué situación está esto ya que las personas siguen esperando su pago, consulta que pasa con eso.

- Señala que le han ofrecido una visita al fundo San Alejandro de Cayuman donde se fueron a ver los eucaliptus. Solicita coordinar el tema para visitar en conjunto y ver el tema de la producción de arándanos.

- Se refiere a la capacitación de los Tens de las postas, ya que muchas veces pueden pasar situaciones que son graves y es preferible evitar, luego es importante una pasada por urgencias para que la gente afine algunos conocimientos.

- Solicita poder enviar al servicio de urgencia del hospital de Paillaco los calendarios de las postas rurales y que enviado en forma oficial al director del hospital.

4.2.- El Sr. Wladimir Riesco, Asesor Jurídico, señala que cuando se produjo la primera sustracción en el cementerio se estaba viendo con el administrador municipal las acciones legales a seguir y él tenía los sitios que se habían visto afectados pero como el administrador se encuentra de vacaciones los antecedentes los habría guardado él y hay que esperar que retorne para iniciar las acciones legales correspondientes, y además que la denuncia solo tiene la facultad los afectados y la municipalidad solo llega hasta la interposición de la denuncia.

Con respecto a situación de las funcionarias de la JEC, indican que estas funcionarias tenían un contrato de trabajo, el régimen jurídico que las enmarca a ellas es el código del trabajo, y este establece en el artículo 162 que en el caso que un trabajador sea despedido sin estar al día en sus cotizaciones previsionales existe la obligación del empleador de cancelar las remuneraciones de todo el periodo por lo que existiría una nulidad de despido, lo que ocurre es que se reclamo al dictamen de contraloría el que está pendiente aun, no estaría resuelto, sin embargo el pago hacia ellas dependería de un acuerdo de concejo mediante un advenimiento o transacción extrajudicial, y ahí surge un tema, que si ellas demandaran la acción judicial estaría prescrita porque ellas el paso correcto que debieron haber seguido era demandar directamente con juicio laboral y no haber recurrido a Contraloría, cree que es un dilema lo que ocurre allí, a su parecer hay que esperar lo que dictamine contraloría, él se los habría planteado, y les habría indicado que demanden judicialmente y solo ahí se estaría en condiciones de discutir una transacción en el tribunal.

4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que su opinión es que hay que esperar la resolución de Contraloría y llegar a un acuerdo si es legal con ellas para poder cancelárseles ya que la voluntad de ellas es llegar a un acuerdo con el municipio.-

4.4.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que lo más importante que este concejo apoye a las personas con la información que corresponde ya que esas personas fueron mal asesoradas y se les habría manifestado que este concejo había acordado el no pagarles, lo que no es efectivo.

4.5.- El Concejal Sr. José Aravena agradece que se le haya dado una respuesta a este tema ya que él lo habría consultado hace unas semanas atrás y la respuesta habría sido otra, él considera que estas funcionarias se basan en un fallo que en dos instancias ha manifestado Contraloría Regional, consulta que pasa si ese fallo es ratificado por Contraloría Nacional, el municipio estaría obligado a cancelarle.-

4.6.- El Sr. Wladimir Riesco señala que a su parecer sería bueno pagarles pero el problema es que si demandan es muy probable que los hechos este prescritos porque ya ha pasado más de un año.

4.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hay que tener cordura con el tema, pero si se hubieran cancelado cuando se produjo el problema no se estaría hablando de este tema que fue un error administrativo que se produjo en su momento.

4.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él cree que estas personas desde un comienzo fueron mal asesoradas ya que desde un principio debieron haber reclamado ante los tribunales, pero ya eso paso, por tanto él propone que este concejo tome un acuerdo de cancelárseles a estas personas y negociar en los términos que se les cancelara.

4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que a ella le preocupa tomar un acuerdo en este momento ya que no se sabe si corresponde o no, ya que se utilizaran recursos fiscales para cancelar.

4.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le parece bien tomar una decisión definitiva y no tener más a estas personas en espera y procurar evitar que estos errores administrativos se sigan sucediendo.

4.11.- El Sr. Fernando Sepúlveda indica que se ha estado muy preocupado por el tema del cementerio y este fin de semana habrían sacado el candado nada más y efectivamente se está buscando soluciones ya que los funcionarios que trabajan allá son gente de la concesión de aseo y se está trabajando en buscar una situación definitiva, lo mismo con la situación del estero, señala además que se debe hacer una modificación al cementerio antiguo ya que el cementerio estaría quedando chico por lo tanto se está utilizando el mayor número de espacios vacíos.

4.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en una oportunidad él habría planteado la posibilidad de abrir la calle, hablar con el dueño, terminar la calle Gabriela Mistral hasta llegar al cerco, y hoy en día cree que esa idea ocupa más relevancia considerando la situación actual del cementerio.-

4.13.- La Alcaldesa solicita a la Secretaria Municipal coordine reunión con el Sr. Roberto Sepúlveda y solicita que los temas de salud planteados por el concejal Castro sean transmitidos por la Sra. Natalia Olivares al Sr. Cesar Duran.

4.14.-. El Concejal Sr Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al agua que sale del pozo profundo está siendo insuficiente y de muy mala calidad en los Castaños, señala que ellos estarían presentando un proyecto ya que ESSAL no querría ampliar su radio operacional, cree que hay que ver la forma de acelerar la solución a este problema.

- Señala que en el puente La Luma Taico comenzaran a pasar los camiones con pino, puente que solo tienen bases de madera. Sería bueno conversar con la empresa para que refuercen el puente y prevenir que en el invierno se caiga como habría ocurrido en ocasiones anteriores, habría que conversar con la Forestal Valdivia.
- El PMG de Educación informa que de acuerdo a averiguaciones este se habría presentado fuera de plazo y Paillaco habría quedado fuera, y por las gestiones de la alcaldesa llegarían algunos millones, pero más por concesión que como obligación y el PMG el 4 de febrero venció el plazo que si hubiera sido presentado y aprobado los dineros hubieran llegado el 31 de marzo, la segunda opción es presentarlo antes del 31 de marzo para que los dineros lleguen en mayo, y la tercer opción es presentarlo antes del 31 de mayo para que los dineros lleguen en agosto, la gente de allí está en condiciones de asesorar a la municipalidad para hacer la presentación específicamente el Sr. Juan Carlos Gajardo
- Solicita la matrícula de educación al día de hoy y la cantidad de docentes existentes al día de hoy, para realizar una reunión de la comisión de educación.

4.15.- La Sra. Sandra Ulloa, indica que en el tema de Los Castaños se estaría solicitando hace bastante tiempo aumentar el radio operacional de ESSAL.

4.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita a la Sra. Sandra Ulloa conversar con la forestal Valdivia por el tema del puente de La Luma con el asesoramiento del abogado asesor.

4.17.- El Sr. Mario Gómez señala que el calendario del PMG es el mismo que se trabajó el año pasado, señala que cuando él llegó este ya estaba presentado, cree que cada vez que trabaje con el Sr. Juan Carlos Gajardo tendrá que levantar un acta ya que las veces que se ha reunido en reuniones de trabajo no han sido menos de 15 veces tanto en Paillaco como en Valdivia, y todas las fechas correspondiente el año pasado se presentaron adecuadamente, y para la presentación de este año con fecha 31 de marzo se solicitará una reunión de Comisión.-

4.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita hacer una presentación básica de la nueva Ley de Educación para el próximo concejo, lo solicita al Asesor Jurídico.-

4.19.- El Sr. Mario Gómez, Director del DAEM, hace entrega de matrícula año 2011 y la dotación docente aun se encuentra pendiente para la próxima reunión de concejo. Informa que en el tema de la licitación del transporte escolar la Seremía de Transporte no ha dado respuestas, esto también de acuerdo a información que entregara la Sra. Alcaldesa, por tanto el departamento de educación hizo una licitación para el mes de marzo ya que se debía tomar una medida y no dejar a los alumnos de los establecimientos municipalizados sin locomoción al inicio de clases.

4.20.- El Concejal Sr. José Aravena P presenta los siguientes puntos varios.

- Entrega agradecimiento de Club de Cueva el Rosal al Sr. Ricardo Núñez por las facilidades que le brindó para su traslado en la participación en Niebla el día 20 de febrero
- Consulta sobre el remate que se había acordado realizar y hasta la fecha no ha habido respuesta
- Consulta respecto de la Visita que se había programado a VITRA

4.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema del remate se verá una vez que se encuentre don Ricardo Becerra, Encargado de la Unidad de Control ya que él maneja dichos antecedentes.

Con respecto a la visita a VITRA solicita a la Secretaria Municipal coordinarla para el día viernes 04 del presente a las 10:00 horas.-



4.22.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., presenta los siguientes puntos varios.

- Solicita información ya que ella hace bastante tiempo solicito que para los camiones que sacaban ripio se les colocara una pesa en la comuna de Paillaco
- Informa reclamo de Reumen donde habría un árbol que está en el cementerio que hay probabilidades que caiga con el viento
- Consulta sobre el tema del agua donde el año 2010 no se habría solucionado el tema de la factibilidad de agua y la superintendencia habrá dicho que si ESSAL no lo solucionaba ellos estaban en condiciones de traer a otra empresa.
- Agradece la presencia del asesor jurídico en el concejo municipal.

4.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita oficiar a vialidad para la instalación del pesaje en Paillaco.

Solicita al Sr. Fernando Sepúlveda ver el tema del árbol en el cementerio de Reumen, para lo cual solicita acuerdo de concejo.

Por unanimidad:

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL CORTE DE ARBOL EN EL CEMENTERIO DE REUMEN, ESTO PREVIA EVALUACION DEL SR. FERNANDO SEPULVEDA. LA LEÑA SERA UTILIZADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita en el tema del agua y la falta de factibilidad esperar el retorno del Sr. Carlos Barriga.

4.24.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, presenta los siguientes puntos varios.

- Problema en Reumen, específicamente Balmaceda 340, en el sitio de la Sra. María Eliana Matus, hay un canal que pasa por la calle y ingresa a su sitio para desembocar en el rio, y se estaría carcomiendo el terreno de esta persona, solicitan solamente si se le puede mejorar la caída del agua
- En Reumen igualmente comunica situación sanitaria con las aguas servidas que caen al Río Collilelfu, cree que es grave el problema y hay que buscar una solución pronta al problema.

4.25.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que en el tema de las aguas servidas de Reumen que desembocan en el río, las dos bombas habrían sido arregladas y este fin de semana estarían funcionando, se tuvo que traer técnicos de Santiago para repáralas.-

4.26.- La Alcaldesa señala que la solución pasa porque hay que cambiar el sistema lo importante que está claro que hay que hacer un estudio y mediante acciones concurrentes solicitar los recursos a la SUBDERE.

4.27.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A. presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que pasado un mes de efectuada la semana Verano Paillaco se pudiera contar con informe de los gastos de estas actividades
- Club de Rayuela O'Higgins en Pichi Ropulli que está en proceso de reorganización tiene un sitio que los alberga donde han logrado construir tres canchas de entrenamiento y solicitan la posibilidad de que se les instale un foco similar al de la plaza con costo al alumbrado público.
- Consulta con respecto a carta de don Omar Guzmán Caamaño donde hace mención a algunas irregularidades que habrían sucedido por parte de la jefa de finanzas ante su situación contractual laboral con el municipio.

4.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que una vez llegada la Sra. Yasna Segura se solicitará se haga el informe de egresos de la semana Verano 2011.

Con respecto a la solicitud de el Club de Rayuela O'Higgins solicita que vengan a conversar con ella o que envíen la solicitud por escrito.

Con respecto a la acusación que se recibiera en contra de la Sra. Yasna Segura señala que el tema aun no lo ve el abogado, para ver si existe o no algún tipo de responsabilidad de esta funcionaria en perjuicio del funcionario Sr. Omar Guzman Caamaño.

4.29.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el Sr. Omar Guzmán, denuncia que la Sra. Yasna Segura no habría realizado algunos trámites para la jubilación de este funcionario, él cree que la carta tiene un tenor no muy claro ya que el departamento de finanzas había realizado los trámites necesarios para optar al bono pos laboral.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 109 celebrada con fecha 02 de marzo de 2011.-**

**SE ACUERDA LA PRESENTACION DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN, CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE SEÑALETICA EN DIVERSOS LUGARES DE PAILLACO”.**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL CORTE DE ARBOL EN EL CEMENTERIO DE REUMEN, ESTO PREVIA EVALUACION DEL SR. FERNANDO SEPULVEDA. LA LEÑA SERA UTILIZADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES**